



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

| | |
|-------------|---------------------------------------|
| Radicado N° | 053684089001-2021-00071-00 |
| Proceso | VERBAL DE PERTENENCIA |
| Demandante | LUIS ANGEL RÚA COLORADO |
| Demandado | WILLIAM DE JESÚS CORREA GÓMEZ Y OTROS |
| A.I.C. N° | 2022-179 |
| Asunto | CITACIÓN PARA AUDIENCIA PÚBLICA |

Vencido el termino de traslado al curador ad-litem de los emplazados, y verificado por el despacho los trámites previos de los numerales 5, 6, 7 y 8 del artículo 375 del C.G.P, es procedente citar a las partes para la práctica de la inspección judicial al inmueble objeto de usucapión a efectos de verificar los hechos relacionados en la demanda y constitutivos de la posesión alegada, y de la oposición presentada y la instalación de la valla ordenada en el auto admisorio; diligencia dentro de la cual se adelantaran igualmente la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata los articulo 372 y373 ibídem, en consecuencia se fija la hora de las nueve de la mañana del martes once de octubre del año en curso, y en dicha audiencia se realizaran las siguientes actuaciones:

I. DECRETO DE PRUEBAS

PARTE ACTORA

DOCUMENTALES

1-Certificacion para procesos de pertenencia expedida por el Registrador de instrumentos públicos de Jericó, donde aparecen los titulares de derechos reales inscriptos en el folio de matrícula 014-13135 y del 014-13040.

- Certificado de Libertad y Tradición número 014-13135
- FICHA PREDIAL 13302172
- FICHA PREDIAL DE VILLA BERNARDA No. 13302218
- PLANO No. 1 Y PLANCHA CATASTRAL No. 166-III-B-4 DEL PREDIO VILLA BERNARDA. (LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
- CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD No. 014 – 13040
- ESCRITURA PÚBLICA 251 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2001 DE LA NOTARÍA ÚNICA DE JERICÓ, DE VILLA BERNANRDA
- RECIBOS DE VENTA DE CAFÉ Y COMPRAS DE BONO POR PARTE DEL DEMANDANTE
- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL

TESTIMONIALES

-A la diligencia de inspección judicial deberán acudir los testigos solicitados por la

Proceso: verbal de pertenencia
Dte. Luis Ángel Rúa Colorado
Ddos. William de Jesús Correa Gómez y otros
Asunto. Cita a inspección judicial y practica de pruebas

demandante, esto señores JOAN DANIEL RÚA GIRALDO, ABELARDO DE JESÚS MONTOYA FLOREZ, CARLOS ANDRES MONCADA MONCADA, LUZ NELLY GARCÍA CARDONA, BIBIANA HINCAPIE MONSALVE, y MYRIAM ADELSA GÓMEZ VELÁSQUEZ.

INTERROGATORIO DE PARTE

-De igual forma LUIS ANGEL RÚA COLORADA absolverá interrogatorio de parte, que en forma oral le propondrá el despacho, el apoderado del demandado y el curador ad-litem.

PARTE DEMANDADA TESTIMONIALES

La parte demandada presentara a los señores JOSÉ AURELIO RÚA COLORADO, LUCELLY RÚA COLORADO, MARÍA NELLY RÚA COLORADO, y ANATILDE RÚA COLORADO

Se advierte a las partes que deben disponer de tiempo suficiente para la realización de la audiencia, garantizar el desplazamiento del despacho hasta la ubicación del bien inmueble y la presencia de los testigos a la misma.

NOTIFIQUESE



ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
JUEZ